

RES. LEG. N° 4771

ASCENDIENDO A LA CLASE DE CORONEL A
DON MARIANO GUTIERREZ

Lima, 24 de octubre de 1923.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 15 del artículo 83 de la Constitución, ha resuelto aprobar la propuesta del Ejecutivo para ascender a la clase de Coronel de infantería de ejército, al teniente Coronel de esa arma don Mariano Gutierrez.

Lo comunicamos ^a a usted ^a para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. M. del Prado, Senador Secretario.

Eduardo C Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 16 de noviembre de 1923.

Cumplase, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Huamán de los Heros.